

DICTAMEN N° 202 -2014-MML/CMAEO

Visto en Sesión N° 34 de la fecha, de la Comisión Metropolitana de Asuntos Económicos y Organización, el Informe N° 65-2014/MML-GP-SCTI de la Subgerencia de Cooperación Técnica Internacional de la Gerencia de Planificación y el Memorando N° 234-2014-MML-GPV/SOJ de la Subgerencia de Organizaciones Juveniles de la Gerencia de Participación Vecinal, mediante los cuales solicitan la aceptación de la donación de bienes, correspondiente al mes de febrero de 2014, por un valor total de S/. 139 .60 nuevos soles, a favor de la Municipalidad Metropolitana de Lima – Gerencia de Participación Vecinal, efectuada por el Instituto de Educación Superior Tecnológico Privado - Consorcio IDATUR S.A.C., en atención al plan piloto que vienen desarrollando en el marco del Programa de Capacitación y Promoción Laboral "Lima Joven Trabaja" para beneficio de dicho Programa a cargo de la Gerencia de Participación Vecinal; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, la Ley Orgánica de Municipalidades, establece en el numeral 20) del artículo 9°, como atribuciones del Concejo Municipal el aceptar donaciones, legados, subsidios o cualquier otra liberalidad.

Que, mediante Acuerdo de Concejo N° 244 de fecha 11.12.2003, se delega a la Comisión Metropolitana de Asuntos Económicos y de Organización, el aceptar las donaciones efectuadas a favor de la Municipalidad Metropolitana de Lima, en bienes, servicios y/o pecuniarios por montos menores a 1.0 de la Unidad Impositiva Tributaria.

Que, con Resolución de Alcaldía N° 214 de fecha 17.07.2012, se aprueba la Directiva N° 002-2012-MML-GP "Normas y Procedimientos para aceptar donaciones en favor de la Municipalidad Metropolitana de Lima".

Que, con Memorando N° 234-2014-MML-GPV/SOJ de fecha 6.8.2014, la Subgerencia de Organizaciones Juveniles de la Gerencia de Participación Vecinal solicitó a la Subgerencia de Cooperación Técnica Internacional, la aceptación de la donación de bienes a favor de la Municipalidad Metropolitana de Lima – Gerencia de Participación Vecinal, entregada por el Instituto de Educación Superior Tecnológico Privado - Consorcio IDATUR S.A.C. mediante Carta de fecha 21.04.2014, en atención al plan piloto que vienen desarrollando en el marco del Programa de Capacitación y Promoción Laboral "Lima Joven Trabaja", valorizados en un total de S/. 139.60 nuevos soles, para uso exclusivo del referido programa a cargo de la Gerencia de Participación Vecinal de la Municipalidad Metropolitana de Lima, conforme al siguiente detalle:

Descripción	Cantidad	Precio Unitario S/.	Recibo/Factura	Importe S/.
Tinta 122 hp color negro	01	65.00	N° 001 - 001359	65.00
Caja autop framer x100 unid.	01	4.20		4.20
Parantes 38 mm x 45 mm CTEK	08	7.50	N°FME0024-11379	60.00
RIEL 39 mm x 45 mm CTEK	02	5.20		10.40
			<b>TOTAL</b>	<b>139.60</b>

Que, asimismo, la Subgerencia de Organizaciones Juveniles mediante Memorando N° 365-2014-MML-GPV-SOJ de fecha 10.9.2014, puso en conocimiento que el trámite oportuno de esta donación quedó pendiente debido a que hubo cambio del responsable a cargo, por lo que solicitan se proceda con la aceptación de la donación de bienes correspondiente al mes de febrero de 2014, efectuada por el Consorcio IDATUR S.A.C., luego de subsanada las observaciones efectuada por la Subgerencia de Cooperación Técnica Internacional efectuada mediante Memorando N°425-2014-MML-GPV-SCTI de fecha 26.8.2014.

Que, mediante Informe N° 65-2014/MML-GP-SCTI de fecha 19.9.2014, la Subgerencia de Cooperación Técnica Internacional, pone a nuestra consideración la siguiente documentación sustentatoria, relacionada a la solicitud de aceptación de donación, para su correspondiente aprobación:

- Memorando N° 365-2014-MML-GPV/SOJ de fecha 10.9.2014
- Memorando N°425-2014-MML-GP-SCTI de fecha 26.8.2014
- Memorando N°234-2014-MML-GPV/SOJ de fecha 6.8.2014
- Nota de Entrada a Almacén N° 000054-2014 de fecha 16.5.2014.
- Pedido Comprobante Salida (PECOSA) N° 22014001783 de fecha 16.05.2014.
- Carta Consorcio IDATUR SAC de fecha 21.4.2014.
- Factura N° 001 - N° 001359 de fecha 31.03.2014, emitidas por Mundo de Colores.
- Factura FME 0024-11379 de fecha 31.03.2014 emitida por SODIMAC PERU S.A.
- Acta de Recepción-Entrega de fecha marzo de 2014.

Por lo expuesto y de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, la Directiva N° 002-2012-MML/GP "Normas y Procedimientos para Aceptar Donaciones en favor de la Municipalidad Metropolitana de Lima", aprobada por R.A. N° 214 del 17.07.2012; Ordenanza N° 571 "Reglamento Interior del Concejo Metropolitanano de Lima", además de lo establecido en el Acuerdo de Concejo N° 244 de fecha 11.12.2003 y revisada la documentación remitida por la Subgerencia de Organizaciones Juveniles de la Gerencia de Participación Vecinal, los señores Regidores miembros de la Comisión Metropolitana de Asuntos Económicos y Organización, que suscriben, **ACORDARON POR UNANIMIDAD:**

**Artículo Único:** Aceptar mediante Acuerdo de Comisión, la donación de bienes, valorizados en un total de S/. 139.60 (CIENTO TREINTAINUEVE.SESENTA NUEVOS SOLES), a favor de la Municipalidad Metropolitana de Lima – Gerencia de Participación Vecinal, efectuada el Instituto de Educación Superior Tecnológico Privado - Consorcio IDATUR S.A.C., los mismos que han sido destinados para uso exclusivo del Programa de Capacitación y Promoción Laboral "Lima Joven Trabaja" de la

Municipalidad Metropolitana de Lima, a cargo de dicha Gerencia; cuyo detalle de los bienes donados se detallan en la documentación sustentatoria, adjunto al presente Dictamen.

Lima, 23 de setiembre de 2014.



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
COMISIÓN METROPOLITANA DE ASUNTOS  
ECONÓMICOS Y ORGANIZACIÓN

*[Signature]*  
ELIZABETH QUEROL CAMPOS DE ARANA  
Presidenta



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
COMISIÓN METROPOLITANA DE ASUNTOS  
ECONÓMICOS Y ORGANIZACIÓN

*[Signature]*  
LUIZ CARLOS REATEGUI DEL ÁGUILA  
Vicepresidente



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
COMISIÓN METROPOLITANA DE ASUNTOS  
ECONÓMICOS Y ORGANIZACIÓN

*Disculpo su Inasistencia*  
PABLO ALBERTO SECADA ELGUERA  
Miembro



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
CONCEJO METROPOLITANO  
COMISIÓN METROPOLITANA DE ASUNTOS ECONÓMICOS  
Y ORGANIZACIÓN

*Disculpo su Inasistencia*  
TERESA DE JESÚS CÁNOVA SARANCO  
MIEMBRO



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
COMISIÓN METROPOLITANA DE ASUNTOS  
ECONÓMICOS Y ORGANIZACIÓN

*Disculpo su Inasistencia*  
LUIS FELIPE CALVIMONTES BARRÓN  
Miembro



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
COMISIÓN METROPOLITANA DE ASUNTOS  
ECONÓMICOS Y ORGANIZACIÓN

*[Signature]*  
MARLENE MALPARTIDA FLORES  
Miembro



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
COMISIÓN METROPOLITANA DE ASUNTOS  
ECONÓMICOS Y ORGANIZACIÓN

*LICENCIA A. C. N° 1028*  
MAGDANGELICA NOEMI GINA TERRY HERNÁNDEZ  
Miembro



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
COMISIÓN METROPOLITANA DE ASUNTOS  
ECONÓMICOS Y ORGANIZACIÓN

*[Signature]*  
EDUARDO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ  
Miembro



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
COMISIÓN METROPOLITANA DE ASUNTOS  
ECONÓMICOS Y ORGANIZACIÓN

*Sustamante*

MARITÉ DEL ROSARIO CARMELA SUSTAMANTE TRUJILLO  
Miembro



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
COMISIÓN METROPOLITANA DE ASUNTOS  
ECONÓMICOS Y ORGANIZACIÓN

*Hillmer*

HILLMER HUMBERTO REYES MURILLO  
Miembro



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
COMISIÓN METROPOLITANA DE ASUNTOS  
ECONÓMICOS Y ORGANIZACIÓN

*Disculpo su Inasistencia*  
RUBÉN SANTIAGO GAVINO SÁNCHEZ  
Miembro



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
COMISIÓN METROPOLITANA DE ASUNTOS  
ECONÓMICOS Y ORGANIZACIÓN

*Disculpo su Inasistencia*  
CARLOS ANDRÉS HUAMAN TOMECH  
Miembro



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
COMISIÓN METROPOLITANA DE ASUNTOS  
ECONÓMICOS Y ORGANIZACIÓN

*Edwin*

EDWIN ALFONSO ESPINOZA CHÁVEZ  
Miembro



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
COMISIÓN METROPOLITANA DE ASUNTOS  
ECONÓMICOS Y ORGANIZACIÓN

*Benito*  
BENITO ROBERTO VILLANUEVA HARO  
MIEMBRO



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
COMISIÓN METROPOLITANA DE ASUNTOS  
ECONÓMICOS Y ORGANIZACIÓN

*Jose Enrique*  
JOSE ENRIQUE IERÍ ORÉ  
MIEMBRO

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
GERENCIA DE PLANIFICACION  
25 SET. 2014  
RECIBIDO  
Hora: 16:30 Resp. *[Signature]*